



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 13/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE “B” Y APERTURA DEL SOBRE “C”)

En la ciudad de Granada, a seis de junio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de los talleres y actividades del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades*, con presupuesto total de 334.042 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 26/03/2013.

[Firma]
Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 3 de junio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	20'875 puntos	---	---
G E ESCUELAS URBANAS S.L.	25'137 puntos	38'062 puntos	23'187 puntos
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L.	16'075 puntos	24'525 puntos	13'70 puntos
ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.	17'287 puntos	22'049 puntos	20'249 puntos
CLECE S.L.	36'625 puntos	35'749 puntos	41'25 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- **Lote 1:** por un **precio** de trece euros con tres céntimos (13'03) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 0'21 €/hora taller, al que corresponde por 10% IVA la cuantía de 1'30 €/hora taller, totalizándose la oferta en 14'33 €/hora taller.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **G E ESCUELAS URBANAS S.L.** que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- **Lote 1:** por un **precio** de once euros con ochenta céntimos (11'80) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'44 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'18 €/hora taller, totalizándose la oferta en 12'98 €/hora taller.

- **Lote 2:** por un **precio** de diez euros con noventa y nueve céntimos (10'99) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12,11 €/hora taller**) de 1'12 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'10 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 12'09 €/hora taller.

- **Lote 3:** por un **precio** de once euros con ochenta céntimos (11'80) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'44 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'18 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 12'98 €/hora taller.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- **Lote 1:** por un **precio** de doce euros (12'00) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'24 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'20 €/hora taller, totalizándose la oferta en 13'20 €/hora taller.

- **Lote 2:** por un **precio** de doce euros (12'00) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12,11 €/hora taller**) de 0'11 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'20 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 13'20 €/hora taller.

- **Lote 3:** por un **precio** de doce euros (12'00) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'24 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'20 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 13'20 €/hora taller.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- **Lote 1:** por un **precio** de doce euros con dieciocho céntimos (12'18) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'06 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'21 €/hora taller, totalizándose la oferta en 13'39 €/hora taller.

- **Lote 2:** por un **precio** de once euros con cincuenta céntimos (11'50) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12,11 €/hora taller**) de 0'61 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'15 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 12'65 €/hora taller.

- **Lote 3:** por un **precio** de doce euros con dieciocho céntimos (12'18) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'06 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'21 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 13'39 €/hora taller.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil **CLECE S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- **Lote 1:** por un **precio** de doce euros con veinticinco céntimos (12'25) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 0'99 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'22 €/hora taller, totalizándose la oferta en 13'47 €/hora taller.

- **Lote 2:** por un **precio** de once euros con veintinueve céntimos (11'29) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12,11 €/hora taller**) de 0'82 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'12 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 12'42 €/hora taller.

- **Lote 3:** por un **precio** de doce euros con veinticinco céntimos (12'25) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 0'99 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'22 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 13'47 €/hora taller.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.**; **G E ESCUELAS URBANAS S.L.**; **ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.** y **CLECE S.L.**, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



